

## COMISION BOGOTÁ REGIÓN 2 (CBR2)

### PRESIDENTAS:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
Karoll Juliana Millán Manjarres	<a href="mailto:millankaroll9@gmail.com">millankaroll9@gmail.com</a>

### 1. BIENVENIDA:

Apreciadas delegaciones les ofrecemos una cálida bienvenida a la comisión Bogotá región 2, de parte de los cargos de liderazgo agradecemos profundamente su interés en esta décima edición de Simonu Bogotá región 2022.

Estamos convencidos y convencidas de que el motor de Simonu son los niños, niñas y jóvenes que usan la diversidad para construir e impactar al mundo con un cambio; así mismo la simulación se convierte en un escenario de construcción para la paz y la democracia por medio del desarrollo de diferentes habilidades, entre las cuales destacamos el aprendizaje socioemocional, la empatía, el liderazgo, la oratoria, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

De igual forma, este es un espacio en el que se le otorga valor a la formación integral de la persona impactando no solo en lo académico, sino en la manera de relacionarnos con el otro, entendiendo que las diferencias nos unen y de ellas formamos la gran familia por la cual se caracteriza Simonu.

En esta encontrarán un material con fines educativos para impulsar la construcción de la simulación y el buen desarrollo del debate. Estamos muy felices de poder trabajar junto a ustedes construyendo este escenario con su ayuda, convirtiéndonos en un apoyo para generar un espacio ameno para todos.

El tema debatido en esta comisión será la ventana al aprendizaje y la consciencia sobre el mundo, además, el entorno que nos rodea impactando nuestra vida diaria. Va a ser una experiencia exigente, pero también comprensiva de todos y todas, que nos educara en la cultura del consenso.

Estamos convencidos de que este va a ser un espacio enriquecedor para todas las delegadas y delegados que engrandece las ideas y la habilidad de comunicarse en nuestra sociedad del siglo XXI.

Nos anima compartir esta experiencia con ustedes recordando que en Simonu cambiamos tu vida, tú cambias el mundo. **¡Bienvenidos!**

2. **TEMA:** impacto de la desigualdad de género a las mujeres y la discriminación hacia la comunidad LGBTQ+ en el ámbito escolar en los municipios de Bogotá Región.

3. **ENFOQUE:** Programas, estrategias y proyectos institucionales que busquen el apoyo a las mujeres, niñas jóvenes y comunidad LGBTQ+ para transformar prácticas de homofobia y discriminación en los colegios de Bogotá Región.

#### 4. ACERCA DE LA COMISIÓN:

##### ✓ ¿Qué hace la comisión?

- La comisión Bogotá Región 2 como las demás se encargará del análisis por parte de los delegados sobre los temas planteados, para así dar posibles soluciones, alternativas, opciones, que posibiliten un proyecto alternativo enfocado en estas áreas.

##### ✓ ¿Por qué es importante la comisión para el desarrollo del debate?

- Es importante saber sobre la igualdad de género ya que es esencial en todo tipo de ámbitos: desde la reducción de pobreza hasta la promoción de la salud, la educación, la protección y el bienestar de las niñas y los niños.

##### ✓ ¿Qué temas aborda la comisión?



- Uno de los temas que aborda la comisión es la igualdad de género en Colombia y cómo se trabaja en lugares tales como empresas, colegios y otros lugares donde se encuentren personas de la comunidad LGTBI Q +.
  - Otro tema es el impacto de la desigualdad de género en Colombia y las posibles soluciones que pueda tener esta problemática.
- ✓ **¿Qué cosas puede hacer y no hacer la comisión?**

## 5. CONCEPTOS CLAVE:

**Discriminación contra la mujer:** es toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (CEDAW, 1979).

## 6. CONTEXTO HISTÓRICO:

En Bogotá las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales históricamente han sido objeto de rechazo, discriminación y estigmatización de la sociedad por su orientación sexual o su identidad de género. Conforman sectores sociales sobre los cuales se han concentrado diferentes formas de discriminación, exclusión y tratos inequitativos y desiguales basados en la orientación sexual e identidad o expresión de género. Dichas formas de discriminación y exclusión son violaciones de derechos humanos perpetradas tanto en los ámbitos privados como en los públicos e institucionales y se expresan desde actos sutiles de segregación hasta crímenes y actos de violencia física causados por el odio y la intolerancia.

La Corte Constitucional en diversas sentencias<sup>3</sup> de manera explícita se ha pronunciado, sobre la orientación sexual, la identidad de género y la diversidad sexual, considerándolas, condiciones de la autonomía personal protegidas por la Constitución y ha llamado la atención sobre la necesidad de desarrollar normas que eviten formas de discriminación y protejan a las personas homosexuales y transgeneristas de la vulneración de sus derechos. La Corte Constitucional señaló la

obligación de las autoridades de eliminar o reducir las situaciones de inequidad y facilitar la inclusión y participación de sectores sociales en condiciones de discriminación mediante el desarrollo de políticas públicas y acciones afirmativas al respecto.

Desde el año 2004 resultado de la participación e incidencia de las organizaciones LGBT, se realizan los primeros acercamientos con el gobierno distrital para iniciar la construcción de una política pública, como mecanismo para el reconocimiento y la garantía de derechos de estos sectores sociales, logrando la voluntad política del gobierno distrital para reconocer los procesos organizativos de esos sectores en la ciudad. Y es a través del Decreto 6084 de 2007 y del Acuerdo

371 de 2009 que se decretan y acuerdan los lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas de los sectores LGBT y otras orientaciones sexuales e identidades de género en Bogotá.(CONPES 16, 2022)

## **7. PREGUNTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS HACIA DÓNDE SE ORIENTARÁ EL DEBATE:**

- 1) ¿Cuáles son las problemáticas de desigualdad de género en Colombia?
- 2) ¿Qué soluciones se pueden generar para la desigualdad de género?

## **8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL DEBATE EN LA COMISIÓN:**

Recomendaciones para la preparación y participación del debate, se recomienda a las delegaciones asumir su rol ya sea de estados, departamentos, municipios, localidades, jóvenes, representante estudiantil.

Para Simonu Bogotá-Región es muy importante que vayas preparada/o a la simulación con la siguiente información: la construcción del portafolio (guarda información necesaria para tu tiempo de debate), el perfil de tu comisión, el perfil de tu delegación, entre otras. Todos estos insumos se vuelven relevantes para la formación y el desenvolvimiento de tu labor como delegada o delegado.

Todo esto en la búsqueda de un mayor conocimiento respecto al tema a discutir. Recuerda hacer uso de fuentes confiables, fidedignas, y de elementos importantes, ¡cuidado! No todo dato que identifiques es relevante ¡Se estratégico!

Además, ten en cuenta como Simonu Bogotá-región te ayuda; tienes acceso a la guía de comisión, donde podrás encontrar información esencial del tema y enfoque de la comisión, recuerda construir tus documentos de apoyo, como el discurso de apertura y la declaración de posición, documentos incluidos en el portafolio, ten en cuenta que debes contemplar aspectos históricos, sociales, demográficos, culturales y económicos, de la delegación.

Recuerda, que en Simonu existen dos tipos de comisiones: (especializadas y tradicionales), en el caso de las comisiones tradicionales, representarás países, ciudades, departamentos o municipios, es decir **no te estarás representando a ti mismo**, ten presente que Simonu es un gran juego de roles. En el caso de las comisiones especializadas como Bogotá, Red de personeros, contralores, cabildantes y Justicia Escolar Restaurativa, la delegación es “Joven” o “Representante estudiantil” es decir te representas a ti mismo.

### **Durante la simulación**

Para este momento, debes estar súper emocionada/o, y preparada/o gracias a la información adquirida y la construcción de herramientas de trabajo que serán puestos a prueba en la simulación. Tranquilo/a, todo saldrá bien. Recuerda hacer uso de la información que hayas preparado en la contextualización, análisis histórico, el desarrollo de propuestas y soluciones, del tema y enfoque asignado para la comisión. Se propositivo, cuestiona a tus compañeros y compañeras, analiza el alcance, impacto y necesidades de la delegación que estas representando interactúa y trabaja en equipo.

Para tus intervenciones, haz uso adecuado de tu lenguaje corporal pues potencia tu oratoria, ten cuidado con el uso de muletillas (“¡eeeh!”, “¡mmmm!”), algunos espacios en silencio también son útiles. Recuerda el lenguaje diplomático, pues eres representante de un Estado, departamento, municipio, localidad, debes ser respetado por tal dignidad, así como ser respetuoso con los demás.

### **Luego de la simulación**

Para este momento, ya debiste haber dado lo mejor en la construcción de las opciones para responder a la problemática de la comisión. El producto de tú trabajo y de tus coequiperos será visible en los proyectos de resolución que son el resultado final del debate en la comisión.

## **9. WEB GRAFIA CONSULTADA:**



- ✓ CONPES 16 (2022) Actualización del Plan de Acción de la “Política Pública Para la Garantía Plena De Los Derechos De Las Personas LGBTI y Sobre Identidades De Género y Orientaciones Sexuales En El Distrito Capital” Recuperado de:  
[https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes\\_dc\\_16\\_lgbti.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_dc_16_lgbti.pdf)
- ✓ CONPES 14 (2021) “Política Pública De Mujeres Y Equidad De Género 2020-2030”.  
Recuperado de:  
[https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc\\_conpes\\_d.c\\_14\\_ppmyeg\\_1.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf)

## 10. OTROS SITIOS DE CONSULTA: